



Libertad y Orden

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO  
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:30403

**Gerente General**

**DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)**

**HACE CONSTAR:**

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Dirección Técnica de Sanidad Vegetal**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Gerencia Seccional Boyaca, Tunja**:

**PERFIL:**

Técnico en áreas agrícolas y/o administrativas con un año de experiencia laboral con Experiencia Laboral mínima de 12 meses

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**

1) Brindar atención al ciudadano en relación con los servicios que presta EL ICA en los puestos de control a la movilización, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos oficiales aplicables, 2) Mantener actualizado el registro de las movilizaciones, generando los respectivos informes y reportes requeridos, de conformidad con los procedimientos de la entidad , 3) Apoyar la mitigación de riesgos fitosanitarios en el puesto de control ICA establecido según jurisdicción, mediante la inspección, vigilancia y control al material vegetal que se movilice por puntos estratégicos de la zona de influencia, 4) Apoyar la captura, consolidación y validación de datos originados por el movimiento de los cargamentos de productos hortofrutícolas revisados en los puestos de control instalados, en la Forma 3-009 del ICA y de acuerdo con los procedimientos establecidos para el efecto, 5) Presentar reportes inmediatos al supervisor del contrato, ante cualquier sospecha o caso compatible con algunas de las enfermedades de control oficial

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

**CERTIFICA:**

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C.,ENERO de 2022

DEYANIRA BARRERO LEON

**Gerente General**

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO  
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:30403

